TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO CONDUCTOR/A DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

Se ha advertido error material en el ANEXO del Anuncio de 13 de agosto de 2020 por el que se publican las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer 57 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, consistente en el número de orden asignado al aspirante D. Miguel Martín Blázquez, que ya fue rectificado por Resolución de 3 de enero de 2020 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual las Administraciones podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a su corrección, así como a la publicación de este anuncio y del Anexo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL-Mª del Sol Caparrós Sanz

Firmado electrónicamente por: MARIA DEL SOL CAPARROS SANZ
Cargo: ADJUNTA DEPARTAMENTO
Fecha: 14-08-2020 14:25:53